

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37978 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de agua del río Cabrera, en el paraje Las Fontelas, en Puente Domingo Flórez, término municipal de Puente Domingo Flórez (León), con destino a uso ganadero. Expediente: A/24/03603/E.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública, por un plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Rúa Progreso, 6, 32005, Ourense) o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: A/24/03603/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: D. Luis Álvarez Gómez

Nombre del río o corriente: Río Cabrera

Caudal concedido: 0,20 l/s

Punto localización: Paraje Las Fontelas, en Puente de Domingo Flórez

Término municipal y provincia: Puente de Domingo Flórez, León

Destino: Uso ganadero

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 24 de abril de 1998

Registro de Aguas: 7721, en la Sección A, en el Tomo 0078, hoja número 021

Breve descripción: Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo de la concesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. No constan servidumbres.

Ourense, 15 de octubre de 2025.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A250047391-1